



Manual de Kids' Involvement  
Network  
Para Padres y Estudiantes

2011 - 2012

**El Distrito Escolar del Noreste (NEISD)  
Community Education  
8750 Tesoro Dr.  
San Antonio, TX 78217  
Telephone - 210-657-8866  
FAX - 210-657-8612**

## Contenido

Información para Padres y Estudiantes.....	3
Misión.....	4
Administración de Kids' Involvement Network	
Expectativas del Programa para Padres.....	5
Reglas de KIN.....	7
Elegibilidad	
Inscripción en el programa	
Personal de KIN.....	8
Compromiso de Padres y Tutores	
Horario del Programa	
Refrigerio	
Días de Clases de NEISD en Sesión.....	9
Salida Temprano	
Días de Desarrollo de Personal	
Curriculum	
Juegos/Libros	
Tarea.....	10
Servicio a la Comunidad/Servicio de Aprendizaje	
Recreo.....	11
CHAMPS/Reglas de Disciplina	
Reglas Generales de Disciplina	
Proceso de Disciplina de KIN.....	12
Resolución de Disciplina.....	13
Cero Tolerancia	
Salud y Seguridad	
Medicamentos	
Seguros.....	14
Enfermedades/Enfermedades Contagiosas	
Uso de Baños	

Seguridad.....	15
Llamadas de Emergencia	
Emergencias Medicas	
Ausencias	
Hora de Salida de Estudiante .....	16
Lista Autorizada para Recoger a los Niños	
Acceso a la Escuela	
Actividades Extra Escolares.....	17
Recoger a Niños Tarde	
Cargos de Tardanza	
Telefonos.....	18
Pagos	
Cuentas Atrasadas.....	19
Asistencia Financiera	
Cheques Devueltos	
Re-embolsos	
Retiro del Programa	
Miscelaneos.....	20
Pertenencias Personales	
Uso de Telefonos Celulares por Estudiantes	
Animales	
Inscripción de 2011-2012 KIN	
Uso de Facilidades (Escuelas).....	21
(ID de Impuestos Federales) Tax ID	

### ***Información para Padres y Estudiantes***

***Bienvenidos a Kids' Involvement Network! Apreciamos la oportunidad de darle un programa seguro y bien supervisado para sus niños después de la escuela.***

***Kids' Involvement Network (KIN) es un programa por la tarde enriquecido académicamente, que opera bajo la administración del Departamento de Educación Adulta para NEISD. KIN ofrece actividades apropiadas, de acuerdo a las edades de los niños, con grupos promedios de 1:18 adulto por niño.***

***El Manual de Estudiantes y Padres ofrece reglas para el programa de KIN. Las reglas han sido desarrolladas para la seguridad y bienestar de los niños como máxima prioridad. A veces, pueden surgir circunstancias por las que se necesiten hacer cambios a las reglas. Cualquier cambio de reglas será publicado en los tableros (bulletin boards) de KIN.***

***El Manual de Estudiantes y Padres es una parte válida del acuerdo de inscripción del programa de KIN entre los padres/tutores de estudiantes que estén inscritos en KIN.***

### **La Misión de Kids' Involvement Network**

**Kids' Involvement Network, el programa por la tarde, proporciona actividades de enriquecimiento y supervisión para estudiantes de Primaria y Secundaria (Elementary and Middle School), de manera que mejoren su actitud, calificaciones, y comportamiento para que sean miembros positivos de la escuela y la comunidad.**

### **Administración de Kids' Involvement Network**

**657-8866**

Senior Director of Community Education	Becky Gossen
KIN Coordinator	Lynda Haile
KIN Coordinator	Nicole Medrano- Escamillia
KIN Coordinator	Linda Sanchez
KIN Coordinator	Pat Burns
KIN Specialist	Liz Hernandez
KIN Specialist	Amanda Cantu
KIN Specialist	Kelsey Friesenhahn
KIN Specialist	Dolores Lozano
KIN Instructional Specialist	Joanne Doll
KIN Curriculum Coordinator	Beverly Mitchell
KIN Special Projects Coordinator	Marcel Russell
KIN Training Coordinator	Abby Nash
KIN HR/Payroll Specialist	Liz Johnson
Receptionist	Emma Ramirez
Senior Accountant	Lisa Olivarez
Operations Manager	Patti Boren

## **Expectativas del Programa para Padres**

**La inscripción en el programa de Kids' Involvement Network por la tarde, se constituye bajo el entendimiento de que usted (padre o tutor) se apegará a las reglas y procedimientos contenidos en este manual.**

### **Las expectativas de los padres son:**

1. Que los niños estén en un ambiente seguro y que puedan expresar sus dudas relacionadas con el programa al director.
2. Que puedan visitar al Director del Programa cuando tengan dudas relacionadas con sus niños o con el programa.
3. Que sean informados del mal comportamiento de sus niños, y tendrán la oportunidad de hablar con el Director del Programa, para encontrar o buscar una mejoría.
4. Que sean informados rápidamente, si su niño falta o llega tarde al programa de KIN de acuerdo a la información en la hoja de inscripción, en los días que el niño este presente.
5. Que sean tratados con profesionalismo y con respeto.

### **Las expectativas del Programa de KIN son que los padres:**

1. Paguen los cargos a tiempo.
2. Mantengan al día el expediente del niño.
3. Recojan al niño a tiempo.
4. Contactaran al programa de KIN si su niño estará ausente del programa.
5. Cooperarán y serán respetuosos en responder al personal de KIN y participantes del programa.

### **Las expectativas de los estudiantes son:**

1. El tener un ambiente seguro y sentirse apoyado consistentemente.
2. El poder usar todo el equipo y material del programa compartiendo con los demás.
3. Recibir un trato respetuoso.
4. Que sean disciplinados justamente e imparcialmente.
5. Que reciban cuidado y atención del personal de KIN que esté activamente involucrado con ellos.

**Las expectativas del Programa de KIN son que los estudiantes:**

1. Sean responsables de sus acciones y comportamiento.
2. Que respeten las reglas que siguen en la escuela durante el día, y también mientras que estén en KIN.
3. Que permanezcan con los demás niños y el personal de KIN en todo momento.
4. Que cuiden el material y equipo apropiadamente, y regresen todo a su lugar cuando hayan terminado de usarlo, antes de sacar algo nuevo.
5. Que lleguen puntualmente a KIN de acuerdo a la información de inscripción.
6. Obedezcan ordenes para participar con actividades de grupo.

## Reglas de KIN

El programa de Kids' Involvement Network anima a los estudiantes de diferentes nacionalidades a asistir al programa. KIN no discrimina en base a raza, color, religión, sexo, origen de nacionalidad o discapacidad.

**El programa de KIN espera que los estudiantes participen independientemente y cooperén en función de los grupos de acuerdo a las edades.** Las actividades del programa requieren de cierto nivel de interacción social, cognitiva, y física. Los estudiantes deben seguir las ordenes para poder participar con actividades planeadas para grupos. Se espera de los estudiantes, que cooperen activamente en las actividades grupales. El personal no estará disponible para dar asistencia individual en actividades de juegos.

**Elegibilidad:** Los estudiantes pueden ser inscritos en el programa de KIN siempre y cuando haya cupo. Los estudiantes podran asistir al programa de KIN en la escuela dónde asisten. La inscripción no sera aceptada para esos niños que tengan un balance en su cuenta, (que tengan un saldo). **Los estudiantes no seran permitidos a participar en el programa de KIN hasta que la oficina de KIN haya confirmado la información de la inscripción.**

**Si un estudiante es mandado a su casa por la enfermera de la escuela, o no asiste a la escuela, el o ella no podra asistir a KIN.**

**Inscripción:** La inscripción de los estudiantes estará completa, siempre y cuando se haya hecho lo siguiente:

1. Completar la inscripción En-Linea, (On-Line).
2. El pago no re-embolsable de inscripción, mas cualquier otro cargo que aplique.

KIN mantiene sus propios registros medicos. Para la seguridad de sus niños, todos los medicamentos llevados a la escuela por el estudiante en forma regular, debe ser registrado, aunque el medicamento no sea usado durante KIN. **El no cumplir y revelar toda información medica pertinente, puede resultar en la destitución del estudiante del programa.**

Es la responsabilidad del padre/tutor de mantener toda la información al día. Los padres deben the notificar al Director del Programa y hacer todos los cambios En-Linea, (On-Line) o poner al día llenando la **Forma de Autorización (Updated Authorization Form)**, disponible en KIN, referente a cualquier cambio como: personas en caso de emergencias, personas adicionales autorizadas a recoger al niño, telefonos, e información de llegada y salida del niño.

**El no cumplir y no hacer los cambios necesarios puede resultar en la destitución del estudiante del programa.**

***Los estudiantes no podran traer invitados al programa de KIN.***

**Personal de KIN:** Cada escuela con el programa de KIN tiene un Director de Programa titulado y con experiencia y uno o mas asistentes quíenes son graduados de high school bajo las reglas de empleo de NEISD. Además, todo el personal está certificado en CPR/Primeros Auxilios y participan en un desarrollo de orientación obligatoria a través del año escolar. El promedio de adulto por estudiante es 1:18.

**El Compromiso de KIN y Padres:** El Distrito Escolar de NEISD, acoge y alenta a los padres a participar como socios en el proceso de aprendizaje. Todos los padres que deséen participar en las actividades de KIN deben llenar las Formas de Voluntarios de NEISD, (Volunteer Forms) y recibir la autorización verificada de NEISD antes de empezar en el programa. Estas formas estan disponibles En-Linea (On-Line) en [www.neisd.net](http://www.neisd.net). Para oportunidades de voluntario de KIN, llamar a Joanne Doll al 657-8866, ext. 230. KIN otorga identificaciones para todos los voluntarios. Esto indica a la escuela y a los padres que dicha persona esta autorizada a estar en la escuela y en el programa de KIN.

**Horario del Programa:** KIN ofrece una variedad de actividades enriquecidas académicamente de acuerdo a las edades de los niños. Dichas actividades son supervisadas, el tiempo de tarea es determinado de acuerdo a la edad del niño. Recreo, Juego, proyectos de servicio a la comunidad, proyectos de servicio de aprendizaje, y actividades enriquecidas y planeadas para los estudiantes.

**Refrigerios (Snacks):** El servicio de comidas diarias, sirve un refrigerio diario para el programa de KIN. El Servicio de Nutrición de la escuela de NEISD reconoce la relación entre la nutrición y el aprendizaje. Para mantener esta relación, el Servicio de Nutrición busca servir refrigerios nutritivos que son hechos de productos que son aceptados por los estudiantes. El refrigerio servido debe de ser consumido en la escuela durante el programa de KIN, y no esta permitido llevar a casa. Los estudiantes que salgan antes de la hora del refrigerio, no reciban éste. Los estudiantes pueden traer un snack o refrigerio de su casa para comer durante la hora del refrigerio solamente. El personal no se hace responsable por el refrigerio que sea traído de sus casas. Favor de asegurarse que cualquier alergia de comida y sea registrada en

la hoja de información de KIN En-Linea (On-Line). Si su niño tuviera alguna necesidad dietética, favor de informar y hablar con el Director del Programa.

**Días de Sesión:** KIN empieza inmediatamente después de la escuela y continúa hasta las 6:30 p.m. Los estudiantes deben estar prontamente en KIN después de la salida de la escuela. El código de vestimenta es el mismo que el de la escuela.

**Salida Temprano:** KIN empieza inmediatamente después de la escuela y continúa hasta las 6:30 p.m.

**Días de Desarrollo de Personal:** Los días de desarrollo de personal de NEISD son días feriados para los estudiantes. El programa de KIN no funcionará en estos días. Los días de Diversión (Fun Days) de NEISD serán programados para los estudiantes en ciertos días feriados, en ciertas escuelas y tendrán un costo adicional. La información estará disponible en las escuelas que tengan el programa de KIN, o en la oficina de KIN. Las inscripciones para el día de Diversión (Fun Day) serán aceptadas de acuerdo a la orden de llegada.

**Curriculum:** KIN procura apoyar el curriculum de NEISD por medio de la tarea y el tiempo de enriquecimiento. El curriculum está diseñado para ayudar a los estudiantes a:

- Pensar y tener la habilidad de resolver problemas
- Cooperar y desarrollar la habilidad de poder trabajar en conjunto
- Desarrollar un mejor entendimiento propio
- Mejorar habilidades interpersonales
- Desarrollar un interés recreacional por la lectura
- Apreciar el gusto por aprender

**Juegos/Libros:** KIN proporciona juegos y libros de acuerdo a las edades para el uso de los estudiantes durante las horas del programa. De acuerdo a las reglas de NEISD, material personal puede ser traído a la escuela para uso educativo **pero solamente cuando esté aprobado o pedido por un maestro.** Los estudiantes no pueden traer artículos como juegos electrónicos, juegos de video/computadoras, dados, barajas y/o hacer intercambios de cartas. Artículos prohibidos serán confiscados.

**Tarea:** La tarea está diseñada para que tengan tiempo en silencio cuando el personal está asistiendo a los estudiantes que necesiten ayuda con la tarea. Las metas del tiempo de tarea son para ayudar a los estudiantes a:

- Desarrollar buenos hábitos de estudio
- Experiencia y satisfacción de dominio en la tarea

Los estudiantes deben venir preparados para hacer la tarea. Esto incluye las asignaturas y material necesario para completarlos. **Los estudiantes no podrán regresar a su salón para recoger material.** El personal de KIN ayudará a los estudiantes de acuerdo a sus necesidades y para que se mantengan enfocados. El tiempo de tarea no es para ayuda individual de uno a uno. El tiempo y el tamaño de los grupos no permite que el personal verifique y corrija la tarea de los niños con exactitud.

El tiempo de tarea es solamente para el uso de necesidades académicas. Los estudiantes podrán leer durante este tiempo. Libros serán proporcionados en cada escuela, y los estudiantes serán alentados a traer su propio material de lectura. Adicionalmente, se les proporcionará actividades educativas. Actividades apropiadas para niños principiantes en lectura y de pre-lectura y también para niños que no tengan tarea.

Como parte del equipo de instrucción de NEISD, el personal de KIN podrá contactar a los maestros y/o padres de cualquier estudiante que repetidamente diga que no tiene tarea.

**Los padres que deseen supervisar la tarea de sus hijos en su casa deben informar sus deseos por escrito al personal de KIN. Durante el tiempo de tarea, los estudiantes podrán trabajar en algo adicional o podrán leer si lo desean.**

**Servicio a la Comunidad/Servicio de Aprendizaje:** El programa de KIN proporciona oportunidades para que los estudiantes participen en una variedad de servicios a la comunidad y de aprendizaje. Buenos ciudadanos, y desarrollo de carácter, son las metas principales sin tomar en cuenta la edad de los niños. Algunas actividades permiten que los padres se involucren, y otras se enfocan solamente en los niños.

**Recreo:** El programa de KIN reconoce la importancia de actividad física y juego supervisado. Los estudiantes serán dados la oportunidad de jugar afuera todos los días, siempre y

cuando el tiempo lo permita. En días de mal tiempo, se organizarán actividades en el gimnasio. Por favor informen si su niño tiene dificultades de asma, En-Línea (On-Line) cuando lo inscriba. En días de contaminación, el personal mantendrá a los niños con actividades dentro de la escuela o tendrá actividades de tiempo limitado afuera. Para días calurosos, el personal implementará lo siguiente:

- Tomar agua cada treinta minutos
- Refrescarse frecuentemente
- Descansar bajo la sombra
- Restringir actividades de baja a moderada intensidad
- Verificar que el equipo de juego no esté muy caliente

**CHAMPS/Apoyo de Comportamiento Positivo:** El programa de KIN respalda el siguiente manejo de comportamiento del distrito CHAMPS. Estudios indican que el enseñar expectativas consistentes da resultados positivos con los estudiantes y excede las expectativas. CHAMPS es el marco del cual la disciplina puede ser más enfocada a ser positiva.

**Reglas Generales de Disciplina:** Todos los estudiantes inscritos en el programa de KIN tienen derecho a un ambiente armonioso y placentero. Las reglas de comportamiento por seguir, están establecidas en el manual de estudiantes de NEISD y son las mismas de un día de escuela regular. Los estudiantes deben comprometerse a seguir estas reglas. Ser irrespetuoso con el personal de KIN como también violar las reglas resultará en acción disciplinaria y una posible destitución del programa de KIN. Los padres serán contactados sobre el comportamiento del estudiante.

**En el evento de que haya un comportamiento perjudicial, el padre tendrá que recoger a su hijo/hija inmediatamente.** La falta de cooperación de parte de los padres referente a problemas de disciplina resultará en la destitución del estudiante de KIN. Los estudiantes que tengan acción disciplinaria en la escuela, tendrán participación limitada en KIN.

El personal y la administración manejará todo tipo de problema disciplinario que se presente en el programa de KIN. El Director de KIN podrá notificar a la Administración de la Escuela si acaso fuera necesario.

**El programa de KIN no servirá a los estudiantes que muestren un comportamiento crónicamente perjudicial.** El comportamiento crónico perjudicial se define como actividad verbal y física, en la cual se incluye pero no está limitado el comportamiento que requiera constante atención del

personal, y causa daño físico o emocional a otros niños, abusa al personal, ignora o desobedece las reglas de comportamiento durante el día de escuela o en el programa de KIN. Si un niño no se adapta al programa de KIN apropiadamente, entonces el niño puede ser destituido.

**Cualquier comportamiento que sea dañino al bienestar de otro estudiante o miembro del personal puede resultar en una suspensión inmediata y/o despido.**

**El Proceso disciplinario de KIN:** El personal de KIN recibe entrenamiento de CHAMPS siguiendo el modelo de manejo de comportamiento de NEISD. Los niños deben de saber cuáles son las expectativas de comportamiento, como también la recompensa y consecuencias de sus actos. Se tratará de todas las formas de que el personal trabaje en cooperación con los padres para resolver problemas de comportamiento. Padres/Tutores serán notificados de las infracciones a través de **las formas de Comunicación a los Padres, (Parent Communication Forms)**. Esta forma detallará el comportamiento del estudiante cómo también la acción que se tomará de parte del personal. El padre/tutor tendrá que firmar esta forma. La firma del padre/tutor servirá para documentar que el padre/tutor ha sido informado del incidente.

Nos reservamos el derecho de suspender/despedir a un niño **IMMEDIATAMENTE** si experimentamos problemas extremos de disciplina. **Dichos problemas incluyen, pero no están limitados a pleitos, violencia física hacia otro estudiante o personal de KIN, traer armas a KIN, amenazar física o verbalmente a otros, y si se ponen ellos mismos o ponen a otros en situaciones inseguras.**

**De acuerdo a FERPA, Reglas de los Derechos Privados de Familia (Family Educational Rights and Privacy Act) cualquier información de otro estudiante involucrado incluyendo medidas disciplinarias no serán reveladas.**

## **Resoluciones Disciplinarias**

### **A) Padres/Tutores**

1. Padres/Tutores pueden contactar al Director de KIN para programar citas para conferencias.
2. Si el problema no ha sido resuelto, una cita puede ser programada con el Coordinador de KIN (657-8866) y/o el Director

de Community Education.

## **B) El Personal**

1. El Director del programa puede pedir una junta con el Padre/Tutor cuando sea necesario.
2. El no presentarse con el personal de KIN cuando sea solicitado, podría resultar en el despido del estudiante del programa de KIN.

**Cero Tolerancia:** La política de NEISD y del Programa de KIN mantienen una regla de cero tolerancia para el personal, estudiantes, y padres/tutores. No es permitido alcohol, drogas, tabaco o cigarros, o armas en la escuela o en el programa. Además, KIN seguirá la política de NEISD referente a cualquier amenaza.

## **Seguridad y Salud**

***La clínica de la escuela está cerrada al terminar el día escolar.***

Para la seguridad de su niño, es vital que todo lo referente a información de salud debe de estar registrado en KIN, En-Linea (On-Line) en la pagina de inscripción completa y al día. Si su niño tiene un problema o condición especial de salud, o alergia a comida, (asma, diabetes, o ataques epilépticos, etc.)

Favor de asegurarse que el Director del Programa tenga las instrucciones a seguir en caso de que se presente un problema durante las horas de KIN. Todo el personal de KIN está requerido a mantener su certificación en CPR y Primeros Auxilios al día.

**Medicamentos: EI PERSONAL DE KIN NO TIENE ACCESO A LOS MEDICAMENTOS GUARDADOS EN LA OFICINA DE LA ENFERMERA. La enfermera de la escuela no está disponible durante las horas de KIN.** Si el estudiante necesitará medicamentos durante el programa de KIN, esto debe ser proporcionado al Director del Programa por los padres/tutores. Todos los medicamentos deben estar marcados y deben ser acompañados de instrucciones por el medico.

Si el medicamento debe permanecer en el programa de KIN para tratar una condición crónica, no más de un mes de medicina podrá ser aceptado. Ningun medicamento será administrado sin permiso de los padres/tutores. La información del medicamento debe estar registrado en la pagina de KIN En-Linea (On-Line). Todos los medicamentos serán guardados bajo llave.

***El padre/tutor de cualquier niño que haya sido recetado un inhalador, debe traer el inhalador bien etiquetado o señalado con toda la***

**información a KIN. Esta información deberá estar en la pagina de inscripción KIN En-Linea (On-Line).**

Los estudiantes no podran traer ningun tipo de medicamento. La unica excepción es si el estudiante tiene que cumplir con los requisitos del estado y el distrito. Ellos estarán permitidos traer su medicina y receta medica para asma/anafilaxis y equipo requerido para monitorear independientemente el tratamiento de diabétes. Todos los papeles requeridos deben ser entregados a la enfermera de la escuela antes de que el estudiante pueda traer sus medicamentos o equipo. **Esta información debe ser registrada en la pagina En-Linea (On-Line).**

**Seguros:** Un seguro de bajo costo está disponible para cualquier estudiante de NEISD y la cobertura inclúye al programa de KIN. Las aplicaciones para seguro de estudiante se envía a la casa a principios del año, o puede ser obtenido en la oficina de la escuela.

**Enfermedades Contagiosas:** Si un estudiante se enferma o se accidenta durante el programa de KIN, uno de los padres sera notificado. Si el niño tiene una de las siguientes condiciones, los padres seran notificados que tendran que venir a recoger a su niño: **Enfermedades contagiosas como Fiebre de mas de 100° F, Vomitos, Diarrea.** Arreglos para recoger a su niño deben ser hechos **imedíatamente.** Los padres deben establecer un plan alternativo en caso de que no puedan ser contactados por telefono durante el día de trabajo.

**Si un estudiante es mandado a su casa por la enfermera de la escuela o no asiste a la escuela, él o ella no podran presentarse en KIN ese día específico.**

**El Uso de Baño:** Los estudiantes son dados varias oportunidades de ir al baño. **Se espera que todos los estudiantes hagan sus necesidades independientemente.**

**Seguridad:** El personal de KIN hara todo el esfuerzo por mantener a un estudiante de que suba a un carro con un individuo que sea sospechoso de estar bajo la influencia de drogas o alcohol. Ellos contactarán a la Policía de NEISD o Policía de SAPD para que los lleven al padre y al niño a su casa.

Bajo las leyes del estado de Texas, el personal de KIN está requerido a reportar casos sospechosos de abusos a niños. Esto incluye reportar a padres que puedan estar bajo la influencia de alcohol o drogas.

**Llamadas de Emergencia:** Si el Director de KIN cree necesario de llamar de emergencia al 911 lo hara en cualquier caso de alguna herida o enfermedad seria. Se les notificara a los padres inmediatamente después de hablar al 911.

**Emergencias Medicas:** En caso de que se presente una emergencia medica durante las horas de KIN, el personal de KIN notificará a los padres de dicha situación lo mas rapido posible. En dicha situación los padres estan requeridos a recoger a su niño **inmediatamente**. En caso de una gran emergencia local, los padres deben de sintonizar en su estación de radio local AM para información. Además, el programa de KIN podra comunicarse con los padres via el sistema del distrito Link de Padres (ParentLink) en caso de que se presentará la necesidad de compartir información.

**Ausencias:** El siguiente procedimiento ayuda a asegurar el bienestar de sus niños. El día que vaya a estar ausente su niño del programa de KIN, el padre/tutor **debe de llamar a la oficina de KIN antes de las 10:00 am al telefono 657-8866**. El programa de KIN notificará a los programas de KIN en las escuelas. Los padres también deben de notificar al Director del programa, por adelantado, en caso de que los niños tengan ausencias planeadas. Durante el día, las escuelas no son responsables en dar mensajes al programa de KIN.

Si no avisa una falta, la ausencia puede ser considerada como que el niño está perdido, y puede crear preocupación innecesaria y también, tiempo perdido en buscar al niño. Si un niño no se presenta al programa de KIN como planeado, el Director del programa contactará a los padres o personas autorizadas.

**Salida de Estudiantes:** Cada niño inscrito en el programa de KIN, permanecerá en el programa hasta ser recogido por una persona autorizada. A menos que los padres den permiso en la pagina de KIN En-Linea (On-Line) para que el niño mismo pueda firmarse fuera. La persona quien recoja a un niño pondra sus iniciales y anotará la hora en las hojas de asistencia.

***Todos deben estar preparados para presentar su Licencia de Manejar, o Identificación Valida, para identificarse en cualquier momento.***

***Ningun estudiante podra salir de KIN sin consentimiento por escrito de sus padres o tutor.***

Por razones de seguridad, si usted le da permiso a su niño de firmarse fuera, tenga en cuenta que el horario de verano termina en el invierno y oscurece antes de las 6:30 p.m. Los estudiantes deben de salir inmediatamente de la escuela despues de firmarse fuera, a menos que ellos mismos vayan directamente a otro evento patrocinado por la escuela.

En caso de presentarse una emergencia y una persona autorizada no esté en la lista de personas autorizadas a recoger al niño, el padre/tutor puede autorizarlo por telefono o por fax a la oficina de KIN. La oficina de KIN puede verificar está información llamando a los padres/tutores. El personal de KIN no puede firmar a ningun niño fuera.

**Lista Autorizada para Recoger a Niños:** Solo esas personas que estan en las paginas de inscripción En-Linea (On-Line) estaran autorizadas a firmar a un estudiante fuera. Familiares que no esten en la lista se les considerará como **no autorizados** para recoger a un niño.

Si un hermano/a está en la lista autorizada y no tiene identificación valida, favor de presentarse individualmente al personal de KIN, para que puedan ser reconocidos.

**Ningun niño puede ser legalmente retenido de sus padres, a menos que hayan papeles de custodia, dichos papeles deben estar en la oficina de KIN. (8750 Tesoro ).**

**Acceso a la Escuela:** Antes de las 4:00 p.m. la oficina de la escuela chequúa el acceso. **Despues que cierra la oficina, el acceso es limitado solamente al area de KIN.** Un empleado

de NEISD con identificación no permitirá el acceso a otras áreas de la escuela.

**Actividades Extra Curriculares:** Si su niño asiste a actividades extra curriculares, asesoramiento escolar, o si tuviera algún cambio dentro del periodo en el cual está inscrito en el programa, usted debe completar la forma extra curricular de KIN y entregarla al Director del programa, esto debe ser hecho **antes de la fecha en que se hará el cambio efectivo.**

**Llegar Tarde a Recoger a un Niño:** El programa de KIN cierra a las 6:30 p.m. Los estudiantes podrán ser recogidos a cualquier hora antes de las 6:30 p.m. **El reloj de la escuela es el reloj oficial.** Si los padres se encuentran en una situación de emergencia, deben de buscar otra alternativa para que los niños sean recogidos.

En estos casos, el programa de KIN debe ser avisado cuando usted sepa que va a llegar tarde, y otra persona estará autorizada a recoger al estudiante. Los estudiantes no serán permitidos salir, si el individuo que los recoge no está autorizado.

Si usted llega tarde, el Director del Programa lo llamará a usted o a los números que estén en la página de inscripción en caso de que no se le pueda encontrar.

**Cargos por Llegar Tarde:** Las personas que recogen a los estudiantes después de las 6:30 p.m. tendrán un cargo por tardanza. Si un adulto autorizado firma por un niño después de las 6:30 p.m., es la responsabilidad del padre/tutor de hacer el pago de cargos tardíos. El cargo es de \$15 de las 6:31 y las 6:40p.m. y \$1 por cada minuto que pase, **sin importar razón de la tardanza.** Los cargos por llegar tarde aparecerán en su cuenta de KIN En-Línea (On-Line).

**El llegar tarde o tener cargos tardíos repetidamente puede resultar en la destitución del programa de KIN.**

**El personal está instruido a llamar a la policía si un estudiante no es recogido a las 7:00p.m. y no hay contacto con los padres o otras personas autorizadas para recoger a los niños.** La policía puede contactar al departamento de Servicios de Protección de Niños (Chile Protective Services), y pueden levantarles cargos por abandono.

**Telefono:** El telefono del programa de KIN está reservado solo para el uso administrativo y/o emergencias. **Los estudiantes no pueden hacer o recibir llamadas en la linea de KIN o en su celular personal.**

El telefono de la oficina de KIN (657-8866) se puede llamar de 8:00 a.m. – 4:45 p.m.. Su Director del programa le dara el numero de telefono directo del programa de KIN de su escuela. Por favor tome nota que este numero es diferente que el de la escuela.

Debido al lugar dónde está el telefono, a veces es dificil que el personal escuche el telefono sonar por la bulla de los estudiantes. Por favor vuelva a marcar, y tenga paciencia.

Hay veces en las que por funciones o actividades de la escuela, el programa se mueve a diferentes areas de la escuela y no habran telefonos disponibles. Si usted no se puede contactar con el programa de KIN en su escuela, favor de llamar antes de las (4:45p.m.) a la oficina de KIN y ellos trataran de contactar al Director del programa.

**Pago de Inscripción:** A los padres/tutor se les da la oportunidad de registrar una tarjeta de credito o debito para hacer cargos automáticos. **El cargo de inscripción se cumple el 1ª (primero) de cada mes.** Los pagos pueden ser enviados por correo a la oficina de KIN en el 8750 Tesoro, San Antonio TX 78217 o llevados a la oficina entre las 8:00 a.m. – 4:45 p.m. Pagos tambien pueden ser hechos En-Linea, (On-Line) con tarjetas de credito de Visa, Master Card, o Discover. **Ningun cargo puede ser pagado en los programas de KIN en las diferentes escuelas.**

**Nota:** El pago de inscripción está basado en una escala movil en KIN/Ecuelas de Escasos Recursos. KIN y Escuelas de Escasos Recursos son administrados como una sociedad entre la Ciudad de San Antonio y NEISD. (Distrito Escolar del Noreste de San Antonio). Un cargo de \$5 de inscripción es requerido. El cargo de inscripción es determinado en el tamaño de la familia, salario, y numero de niños en el programa.

Los cargos de KIN no seran prorratedos. Son cargos fijos mensuales que se cargan, sin importar la cantidad de dias que el niño haya asistido al programa.

**Cuentas con Pagos Atrasados:** *Los estudiantes seran removidos del programa de KIN, si la cuenta está delincúente despues del dia 10 del mes.* Un cargo de financiamiento sera cargado automáticamente despúes del dia 5 del mes. Todos los padres pueden revisar y pagar su cuenta en cualquier momento En-Linea (On-Line).

**Asistencia Financiera:** NEISD y el programa de KIN creen que ningun niño debe de ser negado la oportunidad de tener un programa de calidad por la tarde. Para eso, hay un tipo de ayuda financiera disponible para minimizar el costo para estudiantes que son elegibles. Las Aplicaciones de Asistencia Financiera estan disponibles a traves de la oficina de KIN.

Las reglas de elegibilidad son similares a las del Programa Federal de Almuerzos Gratis o Reducidos. La asistencia financiera varía entre un 25% a un 75%.

**Cheques sin Fondos:** El Distrito contrata a una compañía de terceros servicios para recuperar cheques sin fondos, y cheques de fondos congelados. La compañía coleccionará los fondos del cheque original mas cualquier cantidad asociada por cargos e impuestos. Los fondos de cheques que no se puedan recuperar seran entregados a la Oficina del Procurador para que tomen acción jurídica.

**Reembolsos:** De cargos de KIN son manejados por la oficina de KIN y despúes mandados al departamento de contabilidad de NEISD, quien a su vez reembolsará cualquier balance.

**Salir del Programa:** Los padres son responsables de inmediatamente por telefono o en linea, avisar si el estudiante no continuará en el programa. *Los cargos seguiran cobrandose hasta que la oficina de KIN reciba la notificación oficial de los padres.*

## MISCELANEOS

**Artículos Personales:** Los artículos personales de los estudiantes como abrigos, ropa, mochilas, etc., estos artículos deben ser sacados al final del día escolar. Artículos perdidos pueden ser encontrados en la oficina de Lost and Found de la escuela. Aunque la oficina de KIN trata de ayudar a los estudiantes a mantenerse organizados, KIN no se hace responsable por artículos personales. Los artículos personales son solamente la responsabilidad de los estudiantes. ***KIN no se hace responsable por artículos perdidos, robados, rotos, o descompuestos.***

De acuerdo a la política de NEISD, artículos personales pueden ser traídos a la escuela por razones educativas solamente cuando sea aprobado o requerido por un maestro. Los estudiantes no deberán traer o usar en la escuela artículos como juegos electrónicos, encendedores, cerillos, **cualquier instrumento dañino o cuchillas**, armas de juguete de todo tipo, pistolas de perdigones, pistolas de pintura, aparatos electrónicos como MP3, Ipods, radios, grabadoras, CD players, CDs, cámaras de cualquier tipo, juegos de video/computadoras, dados, cartas/cartas de intercambios, patines, patinetas, material pornográfico. **Otros artículos determinados por el personal de KIN como inapropiado para la escuela.** Los estudiantes pueden estar sujetos a acción disciplinaria, en caso de estar en posesión de cualquier artículo mencionado. Todos los artículos prohibidos serán confiscados.

**Uso de Telefono Celular por los Estudiantes:** El programa de KIN sigue las reglas y política de NEISD, en referencia al uso de telefonos celulares por estudiantes durante las horas de KIN.

**Animales:** De acuerdo a la política NEISD, y por la seguridad de todos, animales de cualquier tipo, incluyendo animales domesticos, no serán permitidos en ninguna parte de la escuela y a ninguna hora.

**Inscripción de KIN para 2011-2012:** Los estudiantes actualmente inscritos en KIN y aquellos que están en lista de espera, serán otorgados la oportunidad de inscribirse por adelantado para el próximo año escolar. **Las inscripciones actuales no aseguran una inscripción automática.**

Usted sera notificado en Abril cuando puede tener acceso a la inscripción del año 2011-2012. Todas las inscripciones deben ser completadas En-Linea (On-Line) y el cargo de inscripción debe ser pagado. Computadoras estarán disponibles para registrarse en las oficinas de KIN de 8:00 a.m – 4:30 p.m..

***Las inscripciones son siempre basadas en orden de llegada, aun cuando estén activos.***

**Uso de Facilidades o Escuelas:** Contratistas independientes que ofrecen sus servicios a estudiantes del programa de KIN deben tener un contrato firmado con la Especialista de Instrucción del Distrito archivado en la oficina de KIN antes de que los servicios sean aprobados. Para mas información, favor de contactar a Joanne Doll al telefono 657-8866 ext.230.

**Tax ID; Numero de identificacion de impuesto federal es 74-6015301.**

***Estudiantes y/o Padres/Tutores la falta de cumplimiento con las reglas de KIN pueden resultar en la destitución del programa.***

El Distrito Escolar del Noreste (NEISD)  
no discrimina en base a raza, color, religión  
sexo, origen de nacionalidad, edad, o discapacidad

Revisado Junio 2011